



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA TEBAIDA, QUINDIO

PROCESO:	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	GABRIEL MEJÍA BORJA
DEMANDADOS:	LIBERTY SEGUROS S.A. y JOSÉ AICARDO ORTEGA VELA
ASUNTO:	CORRE TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2022-00124-00

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 319 del C.G.P., se fija el presente traslado electrónico en secretaría, por el término de un (1) día del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por Liberty Seguros S.A. contra la providencia de 28 de febrero de 2023. Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 7 a.m.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

Desfijado:

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 5 p.m., y a partir de la fecha por el término legal de Tres (3) días queda a disposición de las partes el escrito del recurso de reposición presentado.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario